

EXPEDIENTE 018/2023

INFORME PRELIMINAR

INCIDENTE GRAVE SCF-NP

MATRÍCULA: OB2231P

FABRICANTE DE LA AERONAVE: MC Donnell Douglas
Corporation

MODELO: DG-8-73-F

SERIAL: 46125

EXPLOTADOR: SkyBus S.A.C

LUGAR: En ruta SVMI - MDSD

FECHA: 21/03/2023

HORA: 23:27 UTC



**JUNTA INVESTIGADORA DE
ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL
DE VENEZUELA**

INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE GRAVE DE AVIACIÓN JIAAC EXPEDIENTE N°018/2023

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el **N°.018/2023**. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El día 21 de marzo de 2023, siendo las 23:03 UTC, la aeronave matrícula **OB2231P**, fabricante: **MC DONNELL DOUGLAS CORPORATION**, modelo: **DG-8-73-F**, serial: **46125**, propiedad: **SKY BUS AIR CARGO INC.**, con plan de vuelo desde el **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MAIQUETIA "SIMÓN BOLÍVAR"**, ubicado en Maiquetía, estado La Guaira (**SVMI**) hacia el **AEROPUERTO INTERNACIONAL LAS AMÉRICAS - DR. JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ**, ubicado en República Dominicana (**MDSD**), inició la carrera de despegue con cinco tripulantes (5) (piloto, copiloto, piloto de seguridad, ingeniero de vuelo y un técnico de mantenimiento), con un tiempo estimado en ruta de 1 hora y 50 minutos, 105.600 libras de combustible y 5 horas de autonomía, durante la fase de ascenso inicial, y aproximadamente 12 minutos después del despegue a 14.000 pies de altura, se presentó falla del generador #2; el ingeniero de vuelo procede a realizar los procedimientos según QRH para tratar de recuperarlo, al no recuperarse, se pierden la *left emerg bus* y los instrumentos de navegación del capitán; VOR 1, ADF 1, RMI 1, Glide Slope 1, DME 1, VHF 1 ; de inmediato en coordinación con el piloto de seguridad se realiza el cambio de asientos de manera que el Cap. ocupe el asiento derecho y pueda completar el vuelo de regreso, la tripulación notifica a los Servicios de Tránsito Aéreo su decisión de retornar a

(SVMI), aterrizando por la pista 10 L a las 01:02 UTC con la novedad antes mencionada. Sus ocupantes resultaron ilesos y la aeronave sin daños.

La aeronave fabricada por Douglas Aircraft Company, modelo: DG-8-73-F, categoría: Transporte aéreo internacional. No Regular. Carga y Correo, Certificado Tipo: N° 4A25, Revisión 41 BOEING, emitido por la FAA, Federal Aviation Regulations de fecha 27 de septiembre de 2010.

La aeronave para el momento del suceso se encontraba **Aeronavegable**, según su certificado de aeronavegabilidad vigente (N° 22-095) emitido por el estado de matrícula y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso.

La organización de mantenimiento venezolana que apoyo con los trabajos de mantenimiento a la aeronave fue la OMAC-N 343 ELITE AIR SERVICE MANTENIMIENTO Y SERVICIO AERONAUTICO, C.A. ubicada en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, Maiquetía, Estado Vargas.

El piloto al mando con 56 años de edad, poseía certificación médica y licencia de Piloto de Transporte de Línea Aérea (PTLA) vigentes y emitidas por la Dirección General de Aeronáutica Civil

el, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula (Perú) conforme a la normativa internacional vigente y tenía las siguientes habilitaciones: Piloto A-319/A-320/A-321, Piloto A-330, Piloto DC-8 y 2.000 horas como piloto al mando en el modelo involucrado en el suceso y 16.000 horas totales.

Las condiciones meteorológicas eran de visibilidad ilimitadas y en general buen tiempo a lo largo del día en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, Maiquetía, Estado Vargas.

Durante el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

- Entrevista a la tripulación al mando de la aeronave.
- Solicitud de llenado del formulario de entrevista para tripulaciones de mando.
- Solicitud de la documentación de la tripulación involucrada en el suceso (licencias, certificados médicos)
- Recepción de los registros de mantenimiento de la aeronave:
 - ✓ Certificado de Matrícula y Aeronavegabilidad
 - ✓ Control de directivas de aeronavegabilidad
 - ✓ Control del cumplimiento de mantenimiento programado

- ✓ Control de componentes
- Se identificó que la causa de la falla fue ocasionada por el Bus Tie Relay y el Regulator Control Panel
- Los representantes autorizados solicitaron el pedido de dichos componentes desde la base principal de la empresa, los cuales fueron reemplazados siguiendo el manual de mantenimiento del fabricante DC-8 Sixty Series 24-20-6 CODE 1 page 201, oct 15/69



Fotografía 1. Power Relay y Voltage Regulator & Generator Control Panel

- Se realizaron las pruebas operacionales correspondientes y el encendido de los motores, comprobando que se corrigió la falla satisfactoriamente y el generador entró en línea.

La investigación actualmente se encuentra en el proceso de análisis de la información técnica, operativa y documental; quedando pendientes las siguientes actividades:

- Elaboración del Informe Final.



Fotografía 2. Panel de luces del generador en funcionamiento

- Se entregó la cesión de custodia total de la aeronave DGOAST/2023/N°0026

NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAAC 018/2023, reportando al sistema “ADREP” de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico al Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave: Estados Unidos de Norteamérica; de igual forma fue notificado a la Comisión de Investigación de Accidentes de Aviación – CIAA del Estado de matrícula y el Estado del explotador: **Perú**. La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte (Junta Investigadora de Accidentes de Aviación Civil) adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS

Estados Unidos de Norteamérica, en la condición de **Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave**, NTSB, como Autoridad para la Investigación de Accidentes del Estado de diseño y fabricación de la aeronave; cuya notificación fue enviada al oficial de guardia correspondiente, dando respuesta a la misma y asignando un representante acreditado; **Perú** en la condición de **Estado de Matrícula y Estado Explotador**, CIAA, como Autoridad para la Investigación de Accidentes del Estado de matrícula y explotador de la aeronave; cuya notificación fue enviada al

oficial de guardia correspondiente, dando respuesta a la misma y asignando un representante acreditado.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas 28-3-2023

<http://www.mppt.gob.ve/jiaa/>

CONTACTENOS:

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Torre MPPT, Piso 20, Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte, Municipio Chacao, Estado Miranda - Caracas – Venezuela

Visítenos: (Web):
<http://www.mppt.gob.ve/jiaa/>

Llámenos: (Telf.): +58
412-1554942 / 0212-
20133906 / IP 212336

o Escribanos: (Mail):
jiaave@gmail.com



“El investigador es indagar, escudriñar, preguntar, explorar vigilar, supervisar, ensayar, comprobar, etc., por lo tanto el investigador se sitúa frente a los hecho con el deseo de conocer, de saber cómo y por qué se inició el camino hasta el infortunio.”

María Méndez De Santis